



Décima Sesión Ordinaria

9 de Diciembre de 2009, 13:00 hrs.

Lugar: Presidencia Municipal

ORDEN DEL DÍA

	Desahogo de puntos
1.- lista de asistencia	Existencia de QUÓRUM LEGAL
2.- lectura y aprobación del orden del día	APROBADO POR UNANIMIDAD
3.- lectura de la minuta anterior	SE DISPENSA
4.- autorización para la firma del convenio para la determinación y forma de pago de las aportaciones estatales para obras de impacto vial, que celebran el gobierno del estado de México, a través de la secretaría de comunicaciones, el municipio de Tecámac y la empresa GEO hogares ideales, S.A. DE C.V., a efecto de que se reconstruya el libramiento "Sor Juana Inés De La Cruz" que comunica la carretera federal México-Pachuca, con la carretera a Zumpango	APROBADOS POR UNANIMIDAD
5.- solicitud que presenta el síndico municipal, Lic. Lino Enrique Ávila Núñez, a fin de que se autorice la celebración de contrato de permuta o donación mutua de una fracción de 20.80 hectáreas del predio sierra hermosa del municipio de Tecámac, propiedad del instituto mexiquense de la vivienda social (IMEVIS), por 20.80 hectáreas de 10 parcelas del ex – ejido de santa maría Ozumbilla, patrimonio municipal de Tecámac, con el propósito de que en el predio de sierra hermosa se construya la universidad politécnica	APROBÁNDOSE POR MAYORÍA,
6.- solicitud que presenta la Lic. Ana Rosa Miranda Nava, jefa del departamento de prevención del delito, a fin de que se integre el consejo municipal para la prevención del delito	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente, c. Aarón Urbina Bedolla, Presidente Municipal Constitucional; • Secretario, M.V.Z. Carlos Medina Olivares, Director De Seguridad Pública, Tránsito, Central De Emergencias De Tecámac, Bomberos Y Protección Civil • Vocal de Educación, Profra. Georgina Sandoval Fontanel, tercera regidora • Vocal de Salud, Sra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez, segunda regidora; • Vocal de Desarrollo Social, Profra. Virginia Colín Castro, Primera Regidora; • Representantes de la Sociedad Municipal, c. Alfredo González Pereda; • Representante del Sector Empresarial del Municipio, C. Enrique Verón González.
7.- solicitud que presenta el consejo estatal de población (COESPO), a fin de que se integre el consejo municipal de población (COMUPO)	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente, C. Aarón Urbina Bedolla, Presidente Municipal Constitucional; Vocales, • Lic. Lino Enrique Ávila Núñez, Síndico Municipal; • Profra. Virginia Colín Castro, Primera Regidora; • Dra. Alma Mónica Ruiz Rodríguez, Segunda Regidora; • Profra. Georgina Sandoval Fontanel, Tercera Regidora; • Lic. Martha Vianey Luque Insunza, Cuarta Regidora; • C. Verónica Morales Antonio, Quinta Regidora; • C. Juana Mosqueda González, Sexta Regidora; • C. Juan Rogelio Rodríguez Estévez, Séptimo Regidor; • C. Ulises Torres Hernández, Octavo Regidor; • C. Rubén Vargas Magaña, Noveno Regidor; • C. Juana González Romero, Décima Regidora; • C. María Del Refugio Parrales Flores, Undécima Regidora; • C. P. Araceli Orozco Barrera, Duodécima Regidora; • C. María De Lourdes Aída Díaz Lozano, Décima tercera Regidora.



<p>8.- Solicitud que presenta el Director De Desarrollo Urbano Y Planeación, M. En C. Rolando Velázquez Badillo, para la discusión y en su caso aprobación, del reglamento de construcciones para el municipio de Tecámac.</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE FORMAR COMISIÓN El C. Presidente Municipal Constitucional Propone Al Cabildo Se forme una comisión que se encargue del estudio del reglamento de construcción, integrada por el Síndico Municipal, Lic. Lino Enrique Ávila Núñez; El Octavo Regidor, C. Ulises Torres Hernández; Y La C.P. Araceli Orozco Barrer</p>
<p>9.- Solicitud que presenta el Director De Desarrollo Urbano Y Planeación, M. En c. Rolando Velázquez Badillo, a fin de que se autorice el programa de regularización administrativa de bienes inmuebles.--</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE FORMAR COMISIÓN El C. Presidente Municipal Constitucional Propone Al Cabildo, se forme una comisión que se encargue del estudio del Programa de Regularización Administrativa De Bienes Inmuebles, Integrada Por El Síndico Municipal, Lic. Lino Enrique Ávila Núñez; El Octavo Regidor, C. Ulises Torres Hernández; Y La C.P. Araceli Orozco Barrera</p>
<p>10.- Solicitud que presenta el Director De Desarrollo Urbano Y Planeación M. En C. Rolando Velázquez Badillo, a efecto de que el H. Ayuntamiento dé el visto bueno para que el municipio pueda ejercer las facultades que por ley le competen en la expedición de licencia de uso de suelo y cédula informativa de zonificación</p>	<p>APROBADO POR UNANIMIDAD</p>